

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000160

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA COLCA SIGUAS - CAYMA  
Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO  
Fecha : 21/04/2026  
Actividad Operativa : C0008 SCADA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL COLCA SIGUAS DEL PEIMS - AUTODEMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
2-09	0009	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
150900010136	TORNILLO DE ACERO DE ENCARNE 1/8 in X 2 in  TORNILLOS DE ENCARNE TIPO DRYWALL PARA FIJAR CANALETAS DE MEDIDAS 6 X 1"	2.6.8 1.4 2	50.00	UNIDAD
150900010338	TORNILLO DE ACERO DE ENCARNE 1/16 in X 1 in  TORNILLOS DE ENCARNE TIPO DRYWALL PARA FIJAR CANALETAS DE MEDIDAS 1/8"X 1/2"	2.6.8 1.4 2	50.00	UNIDAD
199200050543	CONECTOR PLUG RJ45 CAT 6  CONECTOR PLUG RJ 45 CAT 6	2.6.8 1.4 2	100.00	UNIDAD
261000012314	FUENTE DE ALIMENTACION 12-24 V 4 A  FUENTE DE ALIMENTACIÓN 12V DC A 5 A PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	2.6.8 1.4 2	20.00	UNIDAD
285000050147	ENCHUFE INDUSTRIAL MACHO 4P + T 16 A 250 V  ENCHUFE MACHO CON LÍNEA A TIERRA DE 16ª 230 VOLTIOS LEVINTON	2.6.8 1.4 2	20.00	UNIDAD
419400090111	JUEGO DE HERRAMIENTAS MANUALES X 10 PIEZAS  UN JUEGO COMPLETO DE HERRAMIENTAS DE CRIMPADO SOLAR. SEGÚN TDR	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME  
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma del Solicitante



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS  
AUTODEMA

ING. VICTOR GREGORIO COLCA HUARANCA  
Gerente de Gestión de Recursos Hídricos (e)

Firma Autorizada

REQ-74

DOC	9493495
EXP	5451407

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL COLCA SIGUAS DEL PEIMS – AUTODEMA

#### 1. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N.° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley N.° 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley N.° 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- ✓ Directivas del OECE
- ✓ Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- ✓ Código Civil.

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

La Subgerencia de Operación y Mantenimiento requiere la ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA COLCA SIGUAS DEL PEIMS- AUTODEMA, con la finalidad de brindar la comunicación de datos y videos del monitoreo de la información Hidrometeorológica Considerado para el MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA, dentro del PLAN DE OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO.

#### 3. OBJETIVO:





- Realizar la adquisición accesorios eléctricos para el monitoreo de la información hidrometeoro lógica del sistema Colca Siguas del PEIMS - AUTODEMA.

#### 4. ACTIVIDAD DEL POI:



MONITORIZAR, RECOPIRAR Y PROCESAR DATOS DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICAS (SCADA).

#### 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones técnicas referenciales de los materiales solicitados

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES Y/O IMAGEN REFERENCIAL
	1 ✓	UNIDAD	UN JUEGO COMPLETO DE HERRAMIENTAS DE CRIMPADO SOLAR.	Juego completo de herramientas. Que incluye 6 pares de conectores solares, 2 llaves, 1 na herramienta de crimpado LY-2546B y una bolsa portátil para sistema fotovoltaico solares, adecuado para cables fotovoltaico de 2.5/4/6 m2	
	20 ✓	UNIDAD	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 12V DC A 5 A PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	Fuente de alimentación de 12v para cámaras de seguridad (CCTV) convierten corriente alterna (100-240) a corriente continua (12c dc) con amperes de 5ª para sistemas centralizados cuentan con conectores dc estándar 5.5mm x 2.1 mm con protección contra cortos circuitos y sobre cargas.	
	100 ✓	UNIDAD	CONECTOR PLUG RJ 45 CAT 6	Conector macho RJ-45 8 posiciones 8 contactos Norma ANSI/TIA/568-C.2 CAT6	
	50 ✓	UNIDAD	TORNILLOS DE ENCARNE de	TORNILLOS DE ENCARNE TIPO DRYWALL PARA FIJAR CANALETAS DE MEDIDAS 1/8"X 1/2"	



CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES Y/O IMAGEN REFERENCIAL
	50	UNIDAD	TORNILLOS DE ENCARNE de	TORNILLOS DE ENCARNE TIPO DRYWALL PARA FIJAR CANALETAS DE MEDIDAS 6 X 1"	
	20	UNIDAD	ENCHUFE MACHO CON LÍNEA A TIERRA DE 16° 230 VOLTIOS LEVINTON	Enchufes con espigas planas paralelas 2x16a+tt para 230v fabricado bajo la norma NEMA5-16 compatible con tomas de corrientes de la norma NEMA 5-15R CUERPO DE PVC COLOR AMARILLO	

## 6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR:

- ✓ Personal Natural /Jurídica.
- ✓ Contar con RNP – y no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- ✓ En proveer bienes materia del requerimiento a entidades públicas y privadas.

## 7. LUGAR DE ENTREGA

- ✓ Los bienes deben ser entregados en el almacén central de la AUTODEMA.
- ✓ Urb. La Marina E-8 Cayma Arequipa
- ✓ Horario de trabajo de 8.00 am. A 14.00 horas.

## MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La recepción del bien estará a cargo del Sub Gerente de Operación y Mantenimiento o Gerente de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA. y/o quien destine el área usuaria.

## 9. PLAZO DE ENTREGA

Plazo o periodo de entrega, 10 días.

## 10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Será mediante conformidad del área usuaria a través del sub gerente de operación y mantenimiento y/o a quien designe la sub Gerencia, - Gerente de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA. Dentro del plazo de entrega y cumplan lo establecido en sus especificaciones técnicas de cada bien.

## 11. CLÁUSULA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

## 12. GARANTÍA (Solo de ser necesario) Indicar el periodo de la garantía, las condiciones bajo las cuales se aplicará la garantía de los bienes, el tiempo de respuesta del proveedor.

### PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 * \text{Monto Vigente} \\ F * \text{plazo vigente en días}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

## "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### 14. CONFORMIDAD DE COMPRA:

La conformidad estará a cargo de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, oficina hidrología SCADA de la Autoridad Autónoma de Majes, dentro de un plazo establecido.

### 15. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos. Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

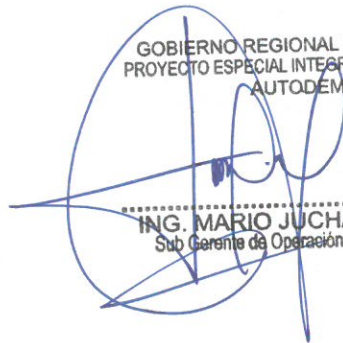
### 16. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Meta	: Operación y Mantenimiento Sistema Colca Sigvas (09)
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR)
Actividad Operativa	: SCADA
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2
Centro de Costo	: Operación y Mantenimiento Colca Sigvas



Arequipa, abril de 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGVAS  
AUTODEMA



ING. MARIO JUCHARO LAYME  
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento